



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 043
Abril 23 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200033000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO TORREJANO ARAGÓN	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	22/04/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 23 de abril de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 23 de abril de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria